

Quillota, 14 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N° 447

D.A. NUM : 1032 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 14 de octubre del 2021;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 1827 de Fecha 18/10/2021, La Orden de Trabajo N° 1979 de Fecha 15/11/2021 y La Orden de Trabajo N° 2162 de Fecha 20/12/2021 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1899 de Fecha. 16/11/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2197 de Fecha 29/12/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2214 de Fecha 30/12/2021;
- 4.- Ord. 477 de Fecha 17 de Noviembre de 2021 de Leslie Bernier Sanhueza, Jefa Área Gestión de Personas DAEM, a Sr. Oscar Calderón Sánchez, Alcalde en que solicita regularizar contrataciones del año 2020 y primer semestre 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 5.- Certificado de Título;
- 6.- La Resolución N° 6 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	FABIOLA ISABEL ROJAS MANZANO
RUT	15.057.332-7
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	APOYO EN AULA
TITULO O ESTUDIOS	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN PÁRVULARIA Y BÁSICA
ASUMIR EN	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
A CONTAR DESDE	14/10/2021 HASTA 28/02/2022 REEMPLAZO POR LICENCIAS MEDICAS CONTINUAS DE SILVIA VÁSQUEZ LÓPEZ RUT N° 15064019-9
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)